

XIV SUBIDA A LA BRAGUIA



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Montaña

28 de julio de 2018



Organiza





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Programa	Lugar
09/07/18	09:00	Apertura de inscripciones	http://www.fcta.es/competiciones/18-xiv-subida-a-la-braguia/inscripcion
24/07/18	20:00	Cierre de inscripciones	
25/07/18	20:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	www.rallyevallespasiegos.com
28/07/18	8:30 a 11:00	Verificaciones administrativas	Cafetería Villaplaza, Villacarriedo
		Verificaciones técnicas*	Villacarriedo
	10:00	Constitución del colegio de CCDD	Villacarriedo
	11:45	Parque cerrado de exhibición	Villacarriedo
	12:30	Publicación de la lista de autorizados a salir	Tablón oficial de anuncios
	13:30	Manga de entrenamientos	CA-262 (desde km 1 hasta el alto de la Braguía)
	A continuación	Manga clasificatoria 1	
	A continuación	Manga clasificatoria 2	
	A continuación	Manga clasificatoria 3	
	A continuación	Parque cerrado final	Parque de pre-salida
	19:45	Publicación clasificación final provisional	Tablón oficial de anuncios
	20:15	Publicación clasificación final definitiva	
	20:45	Entrega de trofeos	Restaurante LAS PISCINAS (Villacarriedo)

* Se publicará horario individualizado de verificaciones técnicas de obligado cumplimiento junto a la lista de inscritos.





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. Definición

La **A.D. Valles Pasiegos** organiza la **XIV Subida a la Braguía**, que se celebrará el día 28 de julio de 2018, con el Permiso de Organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **20/2018**

Fecha de aprobación: **22 de junio de 2018**

1.2. Comité de Organización:

Asociación Deportiva VALLES PASIEGOS

Barrio Pumarijo 27, 39627, Sobarzo (Cantabria)

1.3. Tablón oficial de avisos

www.rallyvallespasiegos.com

1.4. Secretaria permanente

Desde la apertura de inscripciones hasta el 27 de julio de 2018:

Teléfono: 639 92 06 56 en horario de 19 a 22 horas

E-mail: rallyvallespasiegos@gmail.com

Web: www.rallyvallespasiegos.com

A partir del día 28 de julio, en horario ajustado al programa horario, estará situada en:

- Desde las 9 horas hasta las 12:45 horas:

Lugar donde se lleven a cabo las verificaciones administrativas

E-mail: rallyvallespasiegos@gmail.com

Web: www.rallyvallespasiegos.com

- A partir de las 13:30 horas:

Salida de la prueba, CA-262, km 1.

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.





Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

2.1. Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
- El presente reglamento particular.

2.2. Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones expuestas anteriormente y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previsto por el Código Deportivo Internacional de la F.I.A.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La **XIV Subida a la Braguía** será puntuable para los siguientes trofeos y campeonatos:

- Campeonato de Cantabria de Montaña.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo de Cantabria de Montaña Categoría I.
- Trofeo de Cantabria de Montaña Categoría II.
- Trofeo de Cantabria de Clásicos de Velocidad.
- Trofeo de Cantabria de Propulsión.
- Trofeo de Cantabria Junior de Montaña.
- Copa de Cantabria CM Promo.
- Copa de Car Cross MTC.

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Raúl Sierra Expósito

CD-35-CT

José Manuel Díaz Sañudo

CD-68-CT

Gregorio Tudanca

CD-42-CT





Delegado de seguridad FCTA	Andrés Alberdi Ezquerria	CD-13-CT
Adjunto:	Fernando Lavín Ramos	OD-94-CT
Delegada FCTA	María García Ateca	SC-45-CT
Director de carrera:	Julio Gómez Sainz	DC-15-CT
Auxiliar:	Javier Díaz Álvaro	OD-43-CT
Responsable de seguridad:	Joaquín Pérez Ruiz	JDA-40-CT
Prensa y verificaciones administrativas:	Jonathan España Herrero	
Comisarios técnicos:	J. José Sainz de la Maza Roiz	OC-48-CT
	Sergio Buezo Fragueiro	OC-65-CT
	Manuel García Maza	OC-44-CT
	Ángel Crespo Cobo	OC-93-CT
	Jesús Llata García	OC-4-CT
Proceso de datos:	José Javier Susinos Castanedo	OB-69-CT
Responsable de parques:	Christian España Herrero	
Relaciones con los concursantes:	Ignacio Cobo Peña / Jonathan España Herrero	

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. La prueba se desarrolla en la carretera CA-262 de Selaya al Puerto de la Braguía y Vega de Pas.

Salida: Carretera CA-262 - Punto kilométrico 1.000

Altitud: 264 m.

Llegada: En alto de la Braguía – Punto kilométrico 8.200

Altitud: 720 m.

Longitud: 7.200 metros.

Desnivel: 456 metros.

Pendiente Media: 6.33%

Pendiente máxima: 7.00%





5.2. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

5.3. Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.





Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del 24 de julio de 2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde <http://www.fcta.es/competiciones/18-xiv-subida-a-la-braguia/inscripcion>

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. Si el número de inscripciones recibidas sobrepasa esta cifra, los participantes admitidos se designarán de acuerdo con la lista de reservas, la cual se confeccionará siguiendo el orden de recepción de las inscripciones.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Importe de los derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan, para todas las categorías, en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **125 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **250 €.**

8.2. Abono de los derechos de inscripción

El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line a través de tarjeta de crédito al finalizar el proceso de inscripción.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

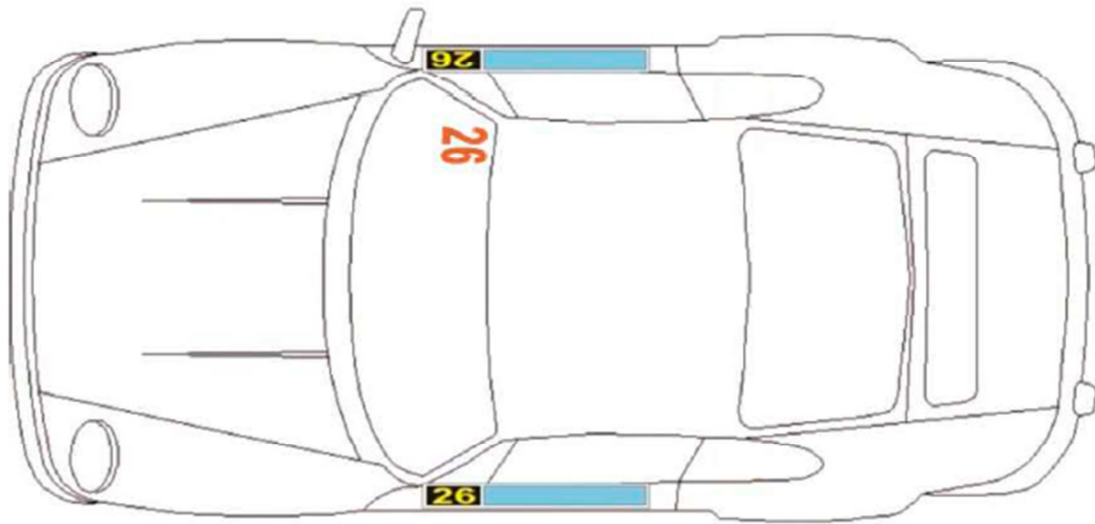




Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida los participantes serán agrupados en un parque cerrado de exhibición situado en el Restaurante Las Piscinas (Villacarriedo). Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.





10.5. Parque de trabajo y pre-salida

10.5.1. El parque de pre-salida o parque de trabajo estará situado en la CA-262, entre Selaya y el km 1. Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento, a disposición del director de carrera. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida, diez minutos antes de su hora de salida de cada manga. El equipo que no esté presente a su hora será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba

Tanto los vehículos de asistencia como los de competición deberán colocarse **EXCLUSIVAMENTE EN EL MARGEN DERECHO DE LA CALZADA EN SENTIDO ASCENDENTE**, de tal manera que el margen izquierdo pueda ser utilizado en todo momento como vía de evacuación por los servicios sanitarios. Toda infracción de esta norma será puesta en conocimiento del Colegio de Comisarios Deportivos quienes determinarán la sanción a imponer, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba.

Sólo se autorizará el acceso a la zona de pre-salida a un vehículo de asistencia por participante.

NINGÚN EQUIPO PODRÁ COLOCAR LAS ASISTENCIAS EN EL PARQUE DE TRABAJO HASTA QUE LA CARRETERA SE ENCUENTRE CORTADA AL TRÁFICO, en caso contrario, la responsabilidad recae en los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse dicha acción, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

10.5.2. Todos los participantes deberán respetar los espacios asignados para sus asistencias por parte de la organización. Cada espacio será indicado mediante el dorsal correspondiente. Aquellos participantes que deseen compartir vehículo de asistencia deberán comunicarlo en el momento de formalizar su inscripción.

10.5.3. La distancia desde la última asistencia hasta la línea de salida se considerará parque cerrado. Están permitidas verificaciones técnicas en esta zona.

10.5.4. Será obligatorio que cada equipo tenga en su zona de asistencia un extintor de 5 kg colocado en un sitio visible (Artículo 8.8 del Reglamento de Cantabria de Montaña 2018).

10.5.5. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.





Art. 11. TROFEOS

13.1. La entrega de trofeos se realizará en el restaurante Las Piscinas (Villacarriedo) a las 20:45 Hs.

13.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general. (5 trofeos)
- Al primero de cada una de las 6 clases. (6 trofeos)
- Al primero de la clasificación de junior. (1 trofeo)
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad. (1 trofeo)
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión. (3 trofeos)
- A los tres primeros de la clasificación de CM Promo. (3 trofeos)
- A los tres primeros clasificados Copa Car Cross MTC. (3 trofeos y premio)

